



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 316-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1644-09-2021, de fecha 7 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Asesor (A) Jurídico Informático de la Dirección General de Informática**, plaza número 160 y que se procedió al análisis correspondiente, determinándose que la Licenciada **SONIA EUGENIA CALDERÓN CONTRERAS**, cumple con los requisitos, por lo que solicita autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **SONIA EUGENIA CALDERÓN CONTRERAS**, en el puesto de **Asesora Jurídica Informática de la Dirección General de Informática**, plaza número 160, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q.13,100.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2021-11150023-01-07-101-11-011-160, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. *Ranulfo Rafael Rojas Cetina*
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

[Signature]
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

